



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N°87 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles de 15 de noviembre de 2023**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a quince días mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°87 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **SARA DAZA GALLARDO**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de:** Claudia Salamanca Moris – Administradora Municipal  
Daniela Yubero – presidenta Organización de emprendedores Abriendo El Futuro  
Ramon Donoso Diaz – Jefe DAEM

**TABLA:**

1. *Aprobación acta sesión ordinaria 86 del 08 de noviembre de 2023*
2. *Presentación Agrupación de emprendedores Abriendo el Futuro de la Comuna de Litueche*
3. *Aprobación PADEM 2023*
4. *Aprobación deja sin efecto acuerdo No 141/2023.*
5. *Aprobación deja sin efecto acuerdo No 142/2023.*
6. *Aprobación Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Calle Barrancas*
7. *Aprobación Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Pasaje Los Alerces*
8. *Aprobación Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Pasaje El Peumo*
9. *Aprobación Contrato de Adquisición de camión recolector de residuos domiciliarios.*
10. *Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y familia de la región de O'Higgins y I. Municipalidad de Litueche, "subsistema de seguridades y oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje /municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.*
11. *Varios*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el sr. Concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.





### 1. Aprobación acta sesión ordinaria 86 del 08 de noviembre de 2023

El sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, no tiene

**Concejala Hernández**, no tiene

**Concejal Echeverría**, Observa página 2, intervención del sr. Alcalde es depreciación acumulada de los vehículos, pagina 3 en la intervención del Alcalde es guardado.

**Concejala Yáñez**, no tiene.

**Concejala Donoso**, no tiene.

**Concejal Galleguillos**, no tiene.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N°86 del 15 de noviembre de 2023**

### 2.- Presentación Agrupación de emprendedores Abriendo el Futuro de la Comuna de Litueche

**El presidente del concejo**, cede la palabra a la presidenta de la agrupación, quien expone lo siguiente: *“somos una agrupación de 65 socios, pero a la fecha contamos con 200 personas aproximadamente, está conformado por artesanos, agricultores, vendedores recicladores, entre otros. el motivo de nuestra unión fue el hecho de encontrarnos la mayoría cesantes, mujeres jefas de hogar, adultos mayores, personas discapacitadas, adultos jóvenes... todos residimos en la comuna de Litueche. nos conformamos como agrupación y obtuvimos así nuestra personalidad jurídica n°349291, gracias al apoyo de la Srta. Laura Uribe, el 19 abril del año en curso. la forma que hemos encontrado aquí en la comuna para poder trabajar, es la feria mensual, que se realiza para el pago de los jubilados, lo que se nos hace muy poco. queremos netamente ser un aporte a la comuna, y es por ese motivo en que solicitamos a usted Sr. alcalde y al concejo en pleno, la idea de hacer una feria libre semanal, y poder unificarnos con el mercado campesino y así llegar a más público. la idea de la feria, ayudaría mucho a los emprendedores y no sólo a nuestra agrupación, si no a todos los que quieran participar de ella, también siendo un apoyo a la comunidad al tener variedad de productos. dejamos claro, que para realizar la feria libre, contamos con baño químico y la recolección de*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

*la basura, dejando limpio el lugar a ocupar. es importante destacar, si no podemos usar la calle santa Mónica para poder realizar la feria, tenemos la opción de calle Manquehua, obispo Larraín y ruta i124 (camino Ranquilco puente el pino) que se podrían ir alternando para llegar a mayor parte de la comunidad. es importante señalar que no buscamos nada regalado y que estamos conscientes que cada uno deberá cancelar el permiso y patente como corresponda. además, lo menos que queremos es causar una molestia al municipio o a la comunidad, si no, que ser un aporte. según la ordenanza municipal, señala decreto alcaldicio n°1858, actualizado el 31 de diciembre de 2015*

*en el art. 3°*

*i- permiso de comercio con ocupación de terreno de uso público, valores a cobrar por cada puesto ocupado de acuerdo demarcaciones realizadas en el espacio de uso público donde se instale dicha feria, será:*

*comerciantes de la comuna 8% UTM*

*comerciantes fuera de la comuna 15% UTM*

*Esto nos demuestra que si tenemos la posibilidad de tener una feria libre ya que se encuentra en el decreto alcaldicio el cobro como tal lanzan fondo para fortalecer ferias libres del país “el ministerio de economía, de agricultura y SERCOTEC anunciaron la apertura de postulaciones al fondo concursable que otorga un subsidio para el desarrollo integral de ferias libres...” hacemos hincapié en esta cita, publicada en la página del ministerio de economía, fomento y turismo; para darles a demostrar que podemos ser un aporte importante a la comuna y también ayudar al desarrollo de la misma y de muchos emprendedores para salir adelante y capacitarse. sabemos que podemos contar con su apoyo, ya que usted sr alcalde y cada uno de los acá presentes trabajan por el desarrollo y el avance de la comuna.*

Terminada la intervención de la Srta. Yubero, el presidente del concejo, señala que lo que ella plantea es una solicitud que él como concejal y otros miembros de este cuerpo colegiado han manifestado a la administración municipal, para que se pueda realizar una feria semanal.

**Concejala Daza**, felicita a la presidenta de la agrupación por su presentación, ya que no solo trae el problema si no también la solución, junto con los respaldos que permiten la misma. Esta es una petición que se viene escuchando hace bastante tiempo, mas que empatizar , entender y apoyar, se debe tener claro que esto pasa por facultades que tiene el alcalde. La concejala cree que se debiese buscar y dar alguna alternativa para darles la posibilidad a estas familias de emprendedores de poder generar recursos, entendiendo los argumentos dados por la representante de la organización.

**Concejala Hernández**, esta de acuerdo con lo solicitado por la representante de la agrupación, señala que en muchas ocasiones se le ha pedido al alcalde de abra la feria como se hacia antes, que se acojan a los vecinos nuevos y feriantes, entendiendo que la feria permite que nuestros vecinos accedan a mejores precios y productos. A juicio personal de la concejala, el sr. Alcalde debe empatizar con los emprendedores y abrir la feria a todos los comerciantes de la comuna y a los que vienen de afuera, sugiriendo que se realicen ferias por lo menos una vez a la semana. La concejala no entiende el porque de la negativa a esta petición por parte de la autoridad de turno, recordando que antes de la pandemia la feria ocupaba varias calles de la comuna.

**Concejal Echeverria**, reiterando el apoyo a la solicitud presentada por la representante la agrupación, dejando claro que esta decisión es facultada del sr. Alcalde. el concejal señala que como bien lo expuso la Sra. Yubero la ordenanza municipal regula el desarrollo de las actividades comerciales, están tipificadas los montos a cobrar, destacando que junto con el problema traen la solución. A juicio personal del concejal esto depende de las voluntades, y ellos como cuerpo





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

colegiado están absolutamente de acuerdo con que se realice la apertura a la feria, señalando que la pandemia ya paso.

**Concejala Yáñez**, se suma a las palabras de los concejales, entendiendo que como emprendedores vienen a solicitar una oportunidad de trabajo, ya que detrás de ellos existen familias que dependen de este sustento laboral, argumenta que estos emprendedores son residentes de la comuna, por lo que hace un llamado a la autoridad comunal para que empatices con lo solicitado y abra las ferias comunales. Señalando que como cuerpo colegiado están dispuestos a apoyar su solicitud.

**Concejala Donoso**, agradece y felicita a esta agrupación de mas de 65 personas, solicita a la administración que le puedan dar una solución a este problema, le solicita al presidente del concejo que interceda ante el alcalde con esta petición.

**Presidente del concejo**, todos los concejales están de acuerdo con que se realice una feria una ves por semana, entendiendo que los emprendedores señalan que se harían cargo de los baños químicos, por el flujo de gente, hace un llamado a la administración para que se tenga en cuenta esta solicitud, ya que desde hace mucho tiempo de ha planteado. Dicho esto, cede la palabra a la administradora municipal.

**Claudia Salamanca, administradora municipal**, señala que el sr. Alcalde no esta presente en esta sesión ya que por la obligación de su cargo el esta realizando otras funciones, dejando claro que el hecho de que el no este presente, no se debe a una doble intención. Junto con lo anterior acoge la solicitud planteada por la representante de la organización, entendiendo que ellos quieren ser un aporte para la comuna. Si bien es cierto el concejo está de acuerdo con que se realice una feria semanal, ella considera que para que se puedan llevar a cabo, este cuerpo colegiado debe realizar un trabajo que permita regular la instalación de estas. Sugiriendo que se prepare un reglamento para la instalación de ferias libres en la comuna. Junto con lo anterior señala que le dará la instrucción a la DIDECO, para que comuniquen con los representantes de la organización, con la finalidad de realizar un trabajo en conjunto para lograr dar una respuesta favorable a la petición realizada, ya que son varios los factures a analizar (sanitarios, transito, tributarios, procedencia de los productos vendidos, entre otros.)

### 3. *Aprobación PADEM 2024*

**El presidente del concejo llama a votación.**

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	rechaza, porque necesita llamar a comisión para análisis de PADEM 2024
Fresia Hernández Hernández	Rechaza, porque no se ha hecho ninguna comisión.
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	rechaza
Gabriel Echeverría Rubio	Rechaza, porque no se ha realizado comisión
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza, porque no se ha trabajado en conjunto para ver los ítems a tratar

Acta N°87 del miércoles 15 de noviembre de 2023 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 4-12





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



“por cinco votos de rechazo y uno de aprobación, se rechaza el PADEM 2024

#### **4. Aprobación deja sin efecto acuerdo No 141/2023.**

El presidente del concejo, cede la palabra a la administradora municipal, quien señala que los puntos 4,5,6,7 y 8 tiene que ver con los proyectos de pavimentos participativos, dice que el mes pasado en sesión de este concejo se aprobaron los aportes municipales para la postulación de proyectos al programa de pavimentos participativos de calle Barrancas y calle Alerces, los cuales estaban en proceso de postulación, por lo cual en ese momento falta la revisión que realiza el SERVIU de las fichas de postulación, el resultado de esto arroja algunas modificaciones, por lo tanto los acuerdos tomados deben quedar sin efecto ya que los montos variaron.

El presidente de concejo, llama a votación  
Antes de la votación el cuerpo colegiado solicita que, para una próxima ocasión, se les envíen los acuerdos junto con la correspondencia.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverría Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>

#### **ACUERDO No 148/2023**

**Por unanimidad, de los Sres. Concejales presentes se aprueba *dejar sin efecto acuerdo No 141/2023***

#### **5.- Aprobación deja sin efecto acuerdo No 142/2023.**

El presidente de concejo, llama a votación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverría Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO No 149/2023**

Por unanimidad, de los Sres. Concejales presentes se aprueba dejar *sin efecto acuerdo No 142/2023*

**6.- Aprobación Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Calle Barrancas**

El presidente de concejo, cede la palabra a la administradora municipal quien explica en detalle cual es la variación en relación a la propuesta anterior. Principalmente se está agregando la construcción de un muro de contención.

Siendo el detalle el siguiente:

Aporte establecido por Normativa			
\$ 10.664.000	Equivalente a	5	%
Diez millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos			

Aporte partidas adicionales imprescindibles (superación valor límite x m2)			
\$ 16.899.000	Equivalente a	7,14	%
dieciséis millones ochocientos noventa y nueve mil pesos			

El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverría Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO No 150/2023**

Por unanimidad, de los Sres. Concejales presentes se aprueba el *El Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Calle Barrancas, por un monto total de \$27.563.000.-*

**7.- Aprobación Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo pasaje los Alerces**

El presidente de concejo, cede la palabra a la administradora municipal quien señala que una vez revisado por el SERVIU este incluyo algunos aspectos de obras adicionales para mejorar la solución de pavimentos, específicamente en la intersección del pasaje con la carretera de acuerdo a lo que requiere vialidad y muros de contención, además explica que el monto del costo de ejecución del proyecto aumento, pero SERVIU subvenciona en parte este excedente, disminuyendo el aporte que debe hacer el municipio. Siendo el detalle el siguiente:

Aporte establecido por Normativa		
\$ 3.993.000	Equivalente a	5 %
Aporte partidas adicionales prescindibles (postes – extracción de árboles – matriz )		
\$ 1.482.000	Equivalente a	%
-pesos		

El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverría Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO No 151/2023**

Por unanimidad, de los Sres. Concejales presentes se aprueba el *Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Pasaje los Alerces, por un monto total de \$ 5.475.000.-*

**8.- Aprobación Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo pasaje El Peumo**

El presidente de concejo, cede la palabra a la administradora municipal explica en detalle el proyecto ya que no se había conversado con el concejo. Informa que el SERVIU, en el mes de octubre dicto una resolución que modifica el llamado a postulación No 33 en el cual se esta participando. Dicha modificación tiene que ver con la extensión de plazo para presentar los antecedentes de postulación de los comités, otorgando plazo hasta el mes de noviembre para completar los proyectos en cuanto a los antecedentes sociales del comité. Agrega que los equipos del SERVIU Y SEREMI le recomendaron al municipio postular este proyecto ya que en la región existen pocos participantes. Dicho esto, explica en detalle las obras que se realizarían en el proyecto.

El detalle del aporte municipal es el siguiente:

Aporte establecido por Normativa	
\$ 3.378.000	Equivalente a 5 %
Aporte partidas adicionales prescindibles (postes – extracción de árboles – matriz )	
\$ 1.482.000	Equivalente a %
-pesos	

El presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverría Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO No 152/2023**

Por unanimidad, de los Sres. Concejales presentes se aprueba el *Aporte Municipal proyecto pavimento Participativo Pasaje el Peumo, por un monto total de \$4.860.000.-*

**9.- Aprobación Contrato de Adquisición de camión recolector de residuos domiciliarios.**

El presidente de concejo, cede la palabra a la administradora municipal, quien explica en detalle el contrato.

El presidente del concejo pregunta si existen consultas sobre el contrato.

Concejala Daza, no tiene consultas

Concejala Hernández, no tiene consultas

Concejal Echeverría, sugiere que se incorpore la representación del alcalde dentro del contrato.

Concejala Yáñez, se suma a la sugerencia del concejal Echeverría

Concejala Donoso, no tiene consultas.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

**ACUERDO No 153/2023**

Por unanimidad, de los Sres. concejales presentes se aprueba *El Contrato de Adquisición de camión recolector de residuos domiciliarios entre la I. Municipalidad de Litueche y Esteban Alejandro Martínez Plaza, por un monto de \$172.312.000*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**10. Aprobación convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social y familia de la región de O'Higgins y I. Municipalidad de Litueche, "subsistema de seguridades y oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje /municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.**

El presidente de concejo, cede la palabra a DIDECO, quien explica en detalle el convenio. El presidente del concejo pregunta si existen consultas sobre el convenio.  
Concejala Daza, no tiene consultas  
Concejala Hernández, no tiene consultas  
Concejal Echeverría, no tiene consultas  
Concejala Yáñez, se suma a la sugerencia del concejal Echeverría  
Concejala Donoso, no tiene consultas.

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Sara Daza Gallardo	<b>Aprueba</b>
Claudia Donoso Donoso	<b>Aprueba</b>
Rosendo Galleguillos Valdenegro	<b>Aprueba</b>
Hilda Yáñez Lisboa	<b>Aprueba</b>
Gabriel Echeverría Rubio	<b>Aprueba</b>
Fresia Hernández Hernández	<b>Aprueba</b>

**ACUERDO No 154/2023**

Por unanimidad, de los Sres. concejales presentes se aprueba *convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social y familia de la región de O'Higgins y I. Municipalidad de Litueche, "subsistema de seguridades y oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje /municipal modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad.*

**11. Varios**

El presidente del concejo, inicia la ronda de puntos Varios.

**Concejala Daza:**

- I. Solicita que se tome acuerdo por parte de este cuerpo colegiado para trabajar en ordenanzas
- II. Reitera solicitud del comodato donde se emplaza la escuela de Ranquilco

**Concejala Hernández:**

- I. Solicita que la administradora municipal tome en consideración la solicitud planteada por los vecinos emprendedores de la comuna ante este concejo el día de hoy.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

- II. Manifiesta su preocupación por la falta de quorum para realizar comisión social por PLADECO, señala que se ha citado en tres ocasiones sin poder concretar la comisión, además se acordó entre tres concejales (Galleguillos, Echeverría y Hernández), citar a sesión extraordinaria para tratar el tema y esta no fue citada, por lo que a la fecha ella no ha recibido ninguna explicación. Además, comenta que el día de ayer se realizaría debía realizar comisión para análisis de presupuesto de salud y educación, la cual fue citada por el concejal Echeverría, lo que a juicio personal de la concejala Hernández, debió ser citada por la concejala Daza, ya que es ella quien preside las comisiones de salud y educación. Se presentaron 4 concejales y esta no se realizó, sin tener en cuenta la importancia que tiene para la comunidad estos presupuestos.

**Concejal Echeverría.**

- I. Se refiera a los dichos de la concejala Hernández, señalando que cada uno es responsable de su accionar. Específicamente ayer tenían el quorum suficiente para sesionar, pero no tenían ministro de fe, ya que los funcionarios que cumplen ese rol estaban realizando otras funciones propias de su función. respecto de la sesión extraordinaria señala que se faltó a la ley ya que mas de un tercio solicito citar a sesión extraordinaria y esta citación no se realizó, y no se dieron las explicaciones correspondientes.
- II. Manifiesta su preocupación por falta de agua en el sector de Quelentaro. Solicita al presidente del concejo que interceda ante la administración para que entregue el suministro a los vecinos del sector a través del uso de camiones aljibe del municipio.

**Concejala Yañez:**

- I. Se suma a las palabras de los concejales y de la administradora municipal, para se trabaje en las ordenanzas para darle solución a los emprendedores de la comuna.
- II. Comenta que esto varios días con licencia médica, pidiendo las disculpas por no estar presente en las comisiones citadas. Junto con lo anterior señala que visito el sector de Quelentaro para ver en terreno el problema de agua que tienen los vecinos en esa localidad. A juicio de la concejala se debe dar una solución a estos vecinos, ya que el agua es un recurso vital para la localidad.
- III. Visito las instalaciones de CONAF en el sector de Quelentaro, viendo que la vivienda estas malas condiciones, CONAF no puede realizar mejoras de esta ya que el comodato tiene vigencia hasta el 2024. Solicita que se tenga en cuenta una pronta reparación de estas instalaciones o que se gestione el aumento de la vigencia del comodato.
- IV. En concejo anteriores solicito la presencia ante este concejo del director de obras municipal, para que exponga sobre el estado de avance de las regularizaciones de las viviendas de aquellos expedientes ingresados a su dirección, además tiene entendido que este director no esta utilizando la pagina que es gratuita para realizar las modificaciones de las carpetas, lo que ha generado mas gasto para los vecinos ya que el profesional debe venir personalmente a dejar las correcciones solicitadas ya que no se está usando la página.
- V. A nombre de los vecinos del sector de San Vicente Pucalan, solicita la reparación de luminarias en primer pasaje, frente a la sede vecinal.
- VI. A nombre de vecinos que trabajan en la playa de Topocalma solicita mejoramiento de camino (pasar maquina motoniveladora) desde el puente a la playa.
- VII. Manifiesta su preocupación por seguridad de fiesta del cordero, preguntas si solicito apoyo policial de comunas vecinas, para no exponer a los trabajadores de la cuadrilla.
- VIII. Pregunta si se tiene considerado para el próximo año , proyecto de construcción de baños en Villa Esperanza, teniendo en cuenta que este recinto es ocupado por muchos niños y en la actualidad no cuenta con servicios higienicos.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**Concejala Donoso:**

No tiene puntos varios.

**Concejal Galleguillos:**

- I. Se suma a los dichos del concejal Echeverría respecto del problema del agua en el sector de Quelentaro. Comenta que el solicitó apoyo del camión aljibe municipal para el día domingo, pero nadie quiso manejarlo porque el día sábado habían tratado muy mal al chofer que presto el servicio. Solicita apoyo del municipio para poder proveer de agua a las familias del sector que llevan 12 días sin el servicio.
- II. Manifiesta su preocupación por los baches que existen en la zona urbana. Solicitando a la administradora una pronta intervención de los mismos.

Terminada la ronda de puntos varios, la administradora municipal, responde a algunas solicitudes planteadas.

El presidente del concejo, en nombre de Dios, siendo las 10:50 am cierra la sesión.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

